

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	PRESTACION	CUANTÍA	CONTENIDO DEL ACTO
28.681.191	HROS. BESADA OLORTEGUI, JULIAN	DEP	1.520,92 €	Acuerdo Inicio Expt. Reintegro
75.292.176	HROS. GARZON PASTOR, DOLORES	DEP	481,62 €	Acuerdo Inicio Expt. Reintegro
29.238.527	HROS. TOSCANO INFANTE, CRISTOBALINA	DEP	963,24 €	Acuerdo Inicio Expt. Reintegro
28.340.115	HROS. ALVAREZ CONDE, CARMEN	DEP	481,62 €	Acuerdo Inicio Expt. Reintegro
28.021.041	HROS. ALGARRADA MILLAN, JOSE	DEP	345,09 €	Acuerdo Inicio Expt. Reintegro
31.446.010	HROS. DELGADO GORDILLO, MERCEDES	DEP	730,78 €	Acuerdo Inicio Expt. Reintegro
X6.599.054	HROS. ION, LENUTA	DEP	415,73 €	Acuerdo Inicio Expt. Reintegro
39.385.404	HROS. MARQUEZ MARQUEZ, EDUARDO	DEP	385,69 €	Acuerdo Inicio Expt. Reintegro
28.197.756	HROS. GUIASADO RODRIGUEZ, TRINIDAD	DEP	1.949,58 €	Acuerdo Inicio Expt. Reintegro
26.080.712	HROS. GARZON CEJUDO, M ^a LUZ	DEP	5.703,56 €	Acuerdo Inicio Expt. Reintegro
75.516.312	HROS. VALENCIANO IGLESIAS, PEDRO	DEP	481,62 €	Acuerdo Inicio Expt. Reintegro
45.034.683	HROS. PORTILLO TOGORES, SALVADOR	DEP	760,46 €	Acuerdo Inicio Expt. Reintegro
31.428.923	HROS. BENITEZ MATEO, MARGARITA	DEP	385,69 €	Acuerdo Inicio Expt. Reintegro
24.658.676	HROS. ANGUIA GONZALEZ, MARIA	DEP	4.082,94 €	Acuerdo Inicio Expt. Reintegro
31.525.822	HROS. BERMAN FERNANDEZ, ANTONIO	DEP	1.926,48 €	Acuerdo Inicio Expt. Reintegro
01.525.055	HROS. PEREZ LOPEZ, M ^a CARMEN	DEP	1.461,56 €	Acuerdo Inicio Expt. Reintegro
27.914.286	HROS. LOPEZ VILLAFUERTE, ESPERANZA	DEP	405,99 €	Acuerdo Inicio Expt. Reintegro
27.901.590	HROS. HERRERA CAMACHO, CRISTOBALINA	DEP	545,22 €	Acuerdo Inicio Expt. Reintegro

Al objeto de conocer el contenido exacto del expediente, los interesados podrán comparecer en la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social, Avda. Hytasa, núm. 14, de Sevilla, en el plazo de quince días hábiles a partir de la publicación de esta Resolución el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 25 de febrero de 2011.- La Secretaria General Técnica, M.^a de los Angeles Pérez Campanario.

RESOLUCIÓN de 23 de febrero de 2011, de la Dirección General de Personas Mayores, por la que se hace pública la subvención excepcional concedida en el año 2010 a la Asociación de Familiares de Enfermos de Alzheimer «La Merced» de Jerez de la Frontera (Cádiz).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 123 del Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de Hacienda Pública de la Junta de Andalucía,

R E S U E L V E

Primero. Ordenar la publicación de la subvención excepcional que se relaciona a continuación y en la cuantía que se indica, concedida en el año 2010:

Aplicación presupuestaria: 0.1.20.00.07.00.784.01.31R.1.
Entidad beneficiaria: Asociación de Familiares en Enfermos de Alzheimer «La Merced».
Finalidad: Construcción de Unidad de Estancia Diurna para Personas Mayores.
Importe: 275.288,47 €.

Sevilla, 23 de febrero de 2011.- La Directora General, María José Castro Nieto.

RESOLUCIÓN de 10 de febrero de 2011, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se hace pública la relación de subvenciones concedidas con cargo al ejercicio 2010 en materia de servicios sociales.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley 5/83, de 19 de junio, de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y la Ley General de Subvenciones 38/2003, de 17 de noviembre, esta Delegación Provincial ha resuelto hacer pública las subvenciones concedidas a tenor del artículo 23 de la Orden de la Consejería de Asuntos Sociales de fecha 12 de enero de 2010 (BOJA de 1 de febrero de 2010) que se relacionan en el Anexo y en las cuantías que en el mismo se indican.

Málaga, 10 de febrero de 2011.- La Delegada, P.A. (Decreto 21/1985, de 5.2), el Secretario General, Antonio Collado Expósito.

ACUERDO de 17 de febrero de 2011, de la Delegación Provincial de Málaga, para la notificación por edicto de acuerdo de ampliación de plazo de desamparo.

Acuerdo de fecha 17 de febrero de 2011, de la Delegación Provincial de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social en Málaga, por el que se ordena la notificación por edicto de acuerdo de ampliación de plazo de desamparo a don Juan José Guerrero Laguna, al haber resultado en ignorado paradero en el domicilio que figura en el expediente incoado.

En virtud de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y de Procedimiento Administrativo Común, por ser desconocido su domicilio o estar ausente del mismo, podrá comparecer, en el plazo de diez días, ante el Servicio de Protección de Menores, sito en C/ Tomás Heredia, 18, Málaga, para la notificación del contenido íntegro de acuerdo de ampliación de plazo de desamparo de fecha 10 de febrero de 2011 de los menores S.R.C., M.M.G.R., D.M.R y P.M.R.C., expedientes núms. 352/2002006/969, 352/2006/968, 352/2010/407 y 352/2010/4075, significándole que contra esta Resolución podrá formularse reclamación ante el Juzgado de Primera Instancia (Familia) de esta capital y por los trámites del proceso especial de oposición a las resoluciones administrativas en materia de protección de menores, de conformidad con los artículos 779 y ss. de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Málaga, 17 de febrero de 2011.- La Delegada, Antonio Collado Expósito.

ACUERDO de 17 de febrero de 2011, de la Delegación Provincial de Málaga, para la notificación por edicto de inicio de procedimiento de desamparo.

Acuerdo de fecha 17 de febrero de 2011, de la Delegación Provincial de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social en Málaga, por el que se ordena la notificación por edicto del acuerdo a doña Gemma Everitt, al haber resultado en ignorado paradero en el domicilio que figura en el expediente incoado.

En virtud de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por ser desconocido su domicilio o estar ausente del mismo, podrá comparecer, en el plazo de diez días, ante el Servicio de Protección de Menores, sito en C/ Tomás de Heredia, núm. 18, Málaga, para la entrega de la notificación de fecha 27 de di-